

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AMC-SADER-126-2020
Cajicá, 18 de febrero de 2020

Señores:

RUBEN DARIO GOMEZ QUINTERO
Predio: San German

JOSE ALVARO TULA GUERRERO
Predio: Campo Alegre

LUIS CARLOS RONCANCIO ANZOLA
Predio: El Espino

SAN JERONIMO CAJICA CABRERA
Predio: Lote 2

AURA JUDITH CARRILLO GARCIA
Predio: Alcazar I
Cajicá

ASUNTO: Notificación por aviso.

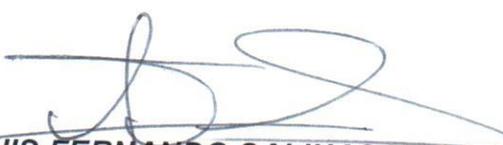
Cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, informa que al no encontrar dirección de notificación, se permite publicar citación a esta dependencia, por aviso en cartelera principal y pagina web con asunto: Acopio de material vegetal acompañado de malos olores por lixiviados y presencia de vectores, presunto incumplimiento a la ley 1801/2016 en su artículo 111, Numeral 8, en los predios relacionados a continuación:

CODIGO	MATRICULA	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	NIT	JAC
2512600000040619000	176-0039469	SAN GERMAN	RUBEN DARIO GOMEZ QUINTERO	000010271311	CALAHORRA
2512600000040538000	176-002311	CAMPO ALEGRE	JOSE ALVARO TULA GUERRERO	000000196821	CALAHORRA
2512600000040187000	176-0023516	EL ESPINO	LUIS CARLOS RONCANCIO ANZOLA	000080845621	CALAHORRA
2512600000041032000	176-113823	LOTE 2	SAN JERONIMO CAJICA CARERA	0860403816-3	CALAHORRA
2512600000040150000	176-0092080	ALCAZAR I	AURA JUDITH CARRILLO GARCIA	000041313744	CALAHORRA

De ésta manera, agradecemos su atención.

Atentamente,


LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Diana Paola Mora Castro, Carolina Enciso M. – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Salinas Vargas – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural



CO-SC-CER701118

Unidos con toda seguridad

Dirección: Carrera 5 No. 3-67 Sur. Teléfono: PBX (57+1) 8793910 - 8837077 ext. 4005 -4006. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: secambienteydesarrollorural@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL – SADER

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cajicá, 18 de febrero de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A RUBEN DARIO GOMEZ QUINTERO, NIT: 000010271311; JOSE ALVARO TULA GUERRERO, NIT 000000196821; LUIS CARLOS RONCANCIO ANZOLA, NIT: 000080845621; SAN JERONIMO CAJICA CABRERA, NIT:0860403816-3; AURA JUDITH CARRILLO GARCIA, NIT: 000041313744; EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA DISPOSICION DE RESIDUOS, EN LOS PREDIOS: SAN GERMAN CON NÚMERO DE MATRICULA 176-0039469, CAMPO ALEGRE CON NÚMERO DE MATRICULA 176-002311, EL ESPINO CON NÚMERO DE MATRICULA 176-0023516; LOTE 2 CON NUMERO DE MATRICULA: 176-113823 Y ALCAZAR I CON NÚMERO DE MATRICULA 176-0092080, RESPECTIVAMENTE.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA, ARTÍCULO 111: "COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y ESCOMBROS Y MALAS PRÁCTICAS HABITACIONALES.

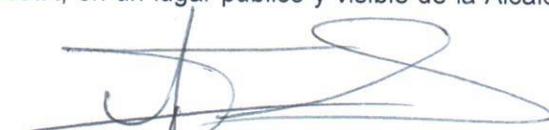
FUNDAMENTO DEL AVISO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA CON EL FIN DE QUE RUBEN DARIO GOMEZ QUINTERO, JOSE ALVARO TULA GUERRERO, LUIS CARLOS RONCANCIO ANZOLA, SAN JERONIMO CAJICA CABRERA Y AURA JUDITH CARRILLO GARCIA, TENGAN CONOCIMIENTO Y DEN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA, ARTÍCULO 111. NUMERAL 8: "ARROJAR BASURA, LLANTAS, RESIDUOS O ESCOMBROS EN EL ESPACIO PÚBLICO O EN BIENES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO." Y POR TANTO SE ACERQUEN A LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, ANTES DEL 28/02/2020, EN EL HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 7:00 A 12:30, DE 2:00 A 5:30PM Y VIERNES DE 7:00 A 12:30, DE 2:00 A 4:30PM.

DIRECCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN: VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL, LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL – SADER UBICADA EN EL PARQUE LUIS CARLOS GALÁN SECTOR EL BOHÍO Y PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

FUNCIONARIO COMPETENTE: LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS

CARGO: SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

CONSTANCIA: El 19/02/2020 a las 12:00m se fija el AVISO de notificación del cumplimiento CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA EN ARTÍCULO 111. NUMERAL 8 DIRIGIDO A RUBEN DARIO GOMEZ QUINTERO, JOSE ALVARO TULA GUERRERO, LUIS CARLOS RONCANCIO ANZOLA, SAN JERONIMO CAJICA CABRERA Y AURA JUDITH CARRILLO GARCIA, en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal. Para constancia se firma:


LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

CONSTANCIA: 29/02/2020 a las 12:00m se desfija el AVISO de notificación del cumplimiento del CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA EN ARTÍCULO 111. NUMERAL 8. DIRIGIDO RUBEN DARIO GOMEZ QUINTERO, JOSE ALVARO TULA GUERRERO, LUIS CARLOS RONCANCIO ANZOLA, SAN JERONIMO CAJICA CABRERA Y AURA JUDITH CARRILLO GARCIA, después de haber permanecido fijado por el término de ley. Para constancia se firma:

LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Elaboró: Diana Paola Mora Castro – Carolina Enciso M. – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Salinas Vargas - Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural



Unidos con toda seguridad

Dirección: Carrera 5 No. 3-67 Sur. Teléfono: PBX (57+1) 8793910 - 8837077 ext. 4005 -4006. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: secambienteydesarrollorural@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co